



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE CIUTADELLA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE CIUTADELLA

**2038**

*Despido/Ceses en General 234/2015*

Por haberlo acordado en el procedimiento de referencia, libro a Vd. el presente a fin de que proceda a la publicación edictal en el Boletín a su cargo, conforme a la Instrucción nº 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

RESOLUCIÓN:

Sentencia nº 25/2016 de fecha 09/02/2016

PROCEDIMIENTO:

DSP 234/2015 y acumulado

OFICINA JUDICIAL:

Juzgado de lo Social Nº 1 de Ciutadella de Menorca

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA:

ORGANIZACIÓN RANDA 2008 SL

Plazo de interposición de recurso: Recurso de suplicación en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, ante este Juzgado de lo Social.

Y para que sirva el presente de notificación en forma ORGANIZACIÓN RANDA 2008 SL, expido el presente en Ciutadella de Menorca, a 12 de febrero de 2016.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

